

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1

----- DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA -----

2 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito  
3 Notarial del mismo nombre, al día diecinueve (19) del mes de agosto del año  
4 dos mil veinte (2020), ante mí, **ANAYANSY JOVANE CUBILLA** Notaria Pública  
5 Tercera del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número  
6 cuatro- doscientos uno-doscientos veintiséis (4-201-226), compareció  
7 personalmente **JAVIER GARRIDO LAMA**, varón, de nacionalidad panameña,  
8 mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho-  
9 ochocientos cincuenta y cuatro - mil ochocientos treinta y nueve (8-854-  
10 1839), representante legal de la empresa Fincas La Granja, S.A., debidamente  
11 registrada según las leyes panameñas en (Mercantil) Folio número uno cinco  
12 cinco seis siete dos siete cero siete (No 155672707), promotor del proyecto  
13 denominado "**GRANJA DE HUEVOS ORGANICOS**", ubicado en el  
14 corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, a  
15 desarrollarse en la finca folio real tres cero uno nueve ocho dos dos uno  
16 (30198221) y código de ubicación dos cinco cero dos (2502), me solicitó que  
17 extendiera esta Diligencia para hacer constar una Declaración Jurada, para  
18 solicitar Estudio de Impacto Ambiental Categoría No1, de manera de  
19 Atestación Notarial bajo juramento y dando cumplimiento a lo establecido en  
20 el artículo 304 de la Constitución Política de la República; así como a la Ley 59  
21 del 29 de diciembre de 1999, que lo desarrolla y en conocimiento del  
22 contenido del artículo 385, del Código Penal, que tipifica el delito de falso  
23 testimonio, declarando lo siguiente:-----

24 **PRIMERO:** la empresa **Fincas La Granja, S.A.**, debidamente registrada según  
25 las leyes panameñas en (Mercantil) Folio número uno cinco cinco seis siete  
26 dos siete cero siete (No 155672707), promotor del proyecto denominado  
27 "**GRANJA DE HUEVOS ORGANICOS**", ubicado en el corregimiento de  
28 Cañaveral, distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, a desarrollarse en la  
29 finca folio real tres cero uno nueve ocho dos dos uno (30198221) y código de

1 juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto  
2 antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera  
3 impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos  
4 ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental  
5 regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de  
6 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No 41 de  
7 1 de julio de 1998.

8 **SEGUNDO:** Declaro que esta declaración jurada, la hago de manera libre y  
9 espontánea ante Notario Público para los efectos legales pertinentes.

10 Leída como le fue al compareciente en presencia de los testigos instrumentales

11 **Jiovanny Morris**, con cédula de identidad personal ocho - setecientos  
12 dieciséis - quinientos cincuenta y dos (**8-716-552**) y **Heicel Estribí**, con  
13 cédula de identidad personal cuatro - setecientos treinta y nueve- dos mil  
14 ciento ochenta (**4-739-2180**), ambos mayores de edad, vecinos de esta  
15 ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron  
16 conforme le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por  
17 ante mí, la Notaria que doy fe.

18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

  
  
**JAVIER GARRIDO LAMA**

  
**Heicel Estribí**

  
**Jiovanny Morris**

  
**LICENCIADA ANAYANSY JÓVANE CUBILLA**

**NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CIRCUITO DE**

